



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-357

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 03/11/2023

Relación de candidatos admitidos:
--

Amador Zambrana, Josefa
Banderas Bergillos , Fernando Jesús
Bermejo Pérez, Helena
Cuéllar Sanz, Sergio
Duque Chavez, Duvan Steven
García Mansilla , María José
Herraiz Vilela, Marina
Ligero Lorente, Rebeca
López Jiménez, María Isabel
Luque Ruiz, Francisco Javier
Marcos Caballero, Maria Trinidad
Moreno Sánchez, Antonio Javier
Pilo Ramajo, Jesús
Rodríguez-barbero Tercero, Jorge
Romero Polo, Clara Isabel
Sánchez Polo, Miriam
Silvestri, María Agustina
Valiño Torres, Andrea



Relación de candidatos excluidos - (<i>Causa de exclusión</i>)

Andrades Amate, Marta (FALTA NIF/DNI, FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA)

Muñoz García, Jerónimo (FALTA NIF/DNI)

Silvestri, María Agustina (SOLICITUD DUPLICADA)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 3 de Noviembre de 2023

EL RECTOR

P.D.F. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Zaida Díaz Cabiale